



Resolución Jefatural No. 033

- 2018-AGN/J

Lima, 02 MAR. 2018

VISTOS, el Informe N° 028-2018-AGN/DNDAAI de fecha 28 de febrero de 2018 y el Informe N° 025-2018-AGN/DNDAAI de fecha 21 de febrero de 2018, respecto a la designación del funcionario responsable del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación en la sede ubicada en Palacio de Justicia;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM dispone la obligación de todas las Entidades de la Administración Pública de contar con un libro de Reclamaciones, en el que los ciudadanos puedan formular sus reclamos, entendidos como la expresión de insatisfacción o disconformidad del usuario respecto de la atención brindada por la Entidad Pública en el ejercicio de su función administrativa. Asimismo se establece que mediante Resolución del Titular de la Entidad, se designará al responsable del Libro de Reclamaciones;

Que, en el marco del referido Decreto Supremo se designó a través de la Resolución Jefatural N° 047-2017-AGN/J de fecha 28 de febrero de 2017, al señor Jimmy Alan Vergara Núñez como funcionario responsable del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación en la sede ubicada en Palacio de Justicia;

Que, mediante Informe de Vistos la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio comunicó el cese de labores del citado funcionario; por lo cual es necesario se designe a un funcionario responsable del Libro de Reclamaciones en la sede del Archivo General de la Nación ubicada en Palacio de Justicia;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor Jimmy Alan Vergara Núñez como funcionario responsable del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación en la sede ubicada en Palacio de Justicia, por los considerandos expuestos.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria, Directora de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F2, como funcionaria responsable del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación en la sede ubicada en Palacio de Justicia.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional